

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2024/10232 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la cesión de uso gratuito del inmueble sito en la calle Dionís d'Hongria número 5, a la Asociación Ascadis.

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento de Canals, en sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de julio de 2024 (Minuta 10/24), se acordó iniciar expediente de cesión de uso gratuita del inmueble sito en C/ Dionís d'Hongria n.º 5 de Canals a la Asociación ASCADIS.

Es por ello, que, en cumplimiento de lo acordado, y en base a la previsión existente en el artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se apertura información pública del citado expediente por plazo de quince días hábiles para que cualquier interesado pueda comparecer y efectuar las alegaciones que estime oportunas.

Canals, a 16 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Ignacio Mira Soriano.

